



Colegio La Fuente Los Ángeles

“Autenticidad, conocimiento y liderazgo”

43-2363025 43-2363026 www.colegiolafuente.cl

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE EL CONTEXTO COVID 19

22 de junio de 2020

FUNDAMENTOS

Ante la situación que afecta a nuestro país con la presencia del virus COVID-19 y debido a la posible supervivencia de éste en el medio ambiente durante varias horas, las instalaciones y áreas deben limpiarse permanentemente, utilizando productos que contengan agentes antimicrobianos que se sabe que son efectivos contra los coronavirus.

Como establecimiento creemos necesario adoptar todas las medidas de seguridad necesarias antes, durante y después de ejecutar las actividades escolares especificando las medidas de limpieza en un protocolo de actuación para todos los miembros de la comunidad educativa.

Este protocolo se basa en el conocimiento actual sobre el virus que produce la enfermedad COVID-19, la evidencia proveniente de estudios en otros coronavirus, ajustándose a los requerimientos solicitados por el MINSAL y MINEDUC respecto de los establecimientos educacionales.

OBJETIVO

Proporcionar orientaciones para el proceso de limpieza y desinfección de espacios de uso común en el establecimiento, medidas de higienización con los trabajadores y estudiantes que ingresan al recinto y protocolos de actuación en caso de sospecha ante la enfermedad.

HABILITACION Y SANITIZACION DE ESPACIOS DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO

1. Se habilitará la zona de ingreso de los estudiantes por la puerta lateral del colegio, ubicada en el sector de los casinos.
2. Se dispondrá una sala para aquellos alumnos que al ingreso de la jornada presenten alta temperatura, de esta forma podrán esperar el retiro por parte de sus padres o apoderados.
3. Previo a la jornada de clases se efectuará la desinfección y limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, mediante fricción de mesas, sillas, pizarras, percheros, manillas de puertas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, etc. con productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.
4. Se deben considerar por parte de todos los estudiantes, docentes,, asistentes de la educación y administrativos el uso de mascarillas de uso personal, así como la disposición de ellas para el recambio durante la jornada.
5. Cada curso trabajará separados en dos grupos, utilizando dos salas de clases para el desarrollo de la jornada de clases. (dependiendo de normativa Ministerial)
6. Durante la jornada de clases se sanitizará los espacios comunes a utilizar por los estudiantes.
7. Durante los recreos se sanitizarán las salas de clases utilizadas por los estudiantes y docentes del establecimiento, así como las oficinas y otras dependencias. Además se ventilará cada uno de estos espacios de trabajo.

PROCEDIMIENTO DE INGRESO E HIGIENIZACIÓN

1. El ingreso de los estudiantes de todos los niveles educativos se realizará por la puerta lateral del colegio, ubicada en el sector de los casinos.
2. Para efectuar la higienización de los estudiantes deberán pasar por cuatro estaciones:
 - a. Desinfección de zapatos.

Los estudiantes deberán pasar por una zona donde se dispondrá una superficie humedecida con Amonio cuaternario. Esta estación estará a cargo de un asistente de la educación a fin de velar por la seguridad de los estudiantes y el buen uso de ella.
 - b. Desinfección de mochilas.

Las mochilas de los estudiantes serán pulverizadas con solución de amonio cuaternario/Cloro Gel, Esta estación estará a cargo de un asistente de la educación a fin de velar por la seguridad de los estudiantes y el buen uso de los rociadores.
 - c. Medición de temperatura.

Se medirá la temperatura de los estudiantes con termómetros láser sin contacto.
Esta estación estará a cargo de un asistente de la educación a fin de velar por la seguridad y el orden de los estudiantes y el buen uso de los termómetros.
 - d. Alcohol gel en manos.

Se dispondrá de alcohol gel para todos los estudiantes al ingreso del establecimiento.
Esta estación estará a cargo de un asistente de la educación a fin de velar por la seguridad y el orden de los estudiantes y el buen uso de los productos.
3. En caso de aquellos alumnos que al pasar por la medición de temperatura arrojan más de 37,5 grados se procederá de la siguiente forma:
 - a. Dirigirlo a sala implementada para estos efectos.
 - b. Informar al apoderado de forma inmediata para su retiro y traslado a un centro asistencial en caso de ser necesario
 - c. Sanitización del espacio (pasillos utilizados y enfermería)Las acciones antes descritas estarán a cargo de un asistente de la educación.
4. Los alumnos ingresarán directamente a sus salas, allí estará esperándolo el profesor que corresponda según horario.
5. El ingreso de los docentes se realizará por el frontis del establecimiento.

6. Deberán pasar por las estaciones de higienización, al igual que los estudiantes: limpieza de zapatos, pulverización de bolsos y mochilas, medición de temperatura y aplicación de alcohol gel en manos.
7. En caso de presentarse un docente con temperatura por sobre la normal, éste debe retirarse del establecimiento hasta su hogar o centro asistencial cuando corresponda.

JORNADA DE CLASES

(Corresponde a propuesta que variará de acuerdo a lo que específicamente instruya el Ministerio de Educación)

1. La jornada de clases se desarrollará en 3 bloques de 90 minutos según la siguiente distribución:
 - 08:30 a 09:00 Ingreso y Protocolo de Sanitización
 - 09:00 a 10:30 Bloque de clases
 - 10:30 a 10:50 Recreo
 - 10:50 a 12:30 Bloque de clases
 - 12:30 a 12:45 Recreo
 - 12:45 a 14:05 Bloque de clases

2. La asistencia a clases se desarrollará según la siguiente calendarización:

Lunes, miércoles y viernes	7° y 8° básico 1° a 4° medio Kinder
Martes y jueves	1° a 6° básico Prekinder

3. Ante un alumno que presente tos o estornudos:
 - a. Si la tos o estornudo puede realizarse fuera de la sala, el alumno acudirá al baño a realizar limpieza de nariz, lavado de manos y cambio de mascarilla.
 - b. Si se produce dentro de la sala, se le solicitará que salga al baño a realizar limpieza de nariz, lavado de manos y cambio de mascarilla.
 - c. Al regreso del alumno a la sala, el profesor a cargo del curso sanitizará la sala de clases con desinfectante en spray.

4. Respecto del trabajo en sala de clases:
 - a. los estudiantes deben mantenerse en los puestos asignados para reducir cualquier acercamiento
 - b. el trabajo será de carácter individual
 - c. los docentes dirigirán la clase desde el frente de la sala, teniendo una visión general de los estudiantes
 - d. la revisión de las actividades de los estudiantes será a través de solucionarios grupales, fomentando la autorevisión de sus trabajos
5. El uso de la Biblioteca será exclusivo para el retiro de material de trabajo, acercándose a ella dos estudiantes por curso, quienes a su regreso a la sala cumplirán con el protocolo de higienización de manos.
6. La Biblioteca y sus materiales se sanitizarán diariamente para evitar los vectores en el material educativo de uso común.

RECREOS

1. Los alumnos harán uso de su tiempo de recreo en un mismo horario y utilizando espacios por separado según lo indicado por el equipo de Inspectoría.
2. Los pasillos y espacios comunes que serán utilizados durante los recreos serán debidamente etiquetados con iconografía que apunta a las medidas de prevención y autocuidado, que nos ayudarán a disminuir el contagio de enfermedades respiratorias.
3. Durante los recreos se instará a los estudiantes a:
 - desarrollar actividades que no impliquen acercamientos o contacto entre ellos
 - evitar compartir sus alimentos y colaciones
 - aplicar medidas de prevención y autocuidado
 - utilizar de forma responsable papel higiénico y jabón
4. Al término del recreo los estudiantes deberán acercarse al baño a lavar sus manos antes de ingresar a la sala de clases.
5. En caso de accidente escolar, aplica el procedimiento tal y como lo establece el Reglamento Interno de Convivencia Escolar.

ATENCIÓN Y COMUNICACIÓN CON LOS APODERADOS

1. La atención de apoderados para situaciones de carácter administrativo (petición de certificados u otros) se realizará solo por ventanilla, no ingresando al establecimiento.
2. Las entrevistas de apoderados con el profesor jefe o de asignatura, deben ser solicitadas a través de correo electrónico directamente con el profesor en cuestión. Dichos correos se encuentran en la página web institucional.
3. Todas las entrevistas se desarrollarán por video llamada a través de las plataformas zoom o meet, en el horario y fecha acordada.
4. En el caso de que un apoderado requiera realizar la justificación de ausencias de un estudiante, esta se realizará solo telefónicamente y en el horario de 15:00 a 17:00 horas.

ACCIONES A DESARROLLAR EN CASA POR LOS APODERADOS

1. La medición de temperatura de los estudiantes debe realizarse diariamente en casa antes de la jornada de clases.
2. La puntualidad en el inicio de clases es fundamental, ya que el horario de aplicación de las medidas de higienización al ingreso del colegio es reducido y no se repetirá durante la jornada para recibir alumnos atrasados. De esta forma se posibilita que los asistentes de la educación realicen otras funciones necesarias y fundamentales en el funcionamiento del colegio.
3. Aquellos alumnos que presenten algún síntoma de enfermedad o temperatura sugerimos que se queden en casa, con el objetivo de evitar los retiros durante la jornada.
4. En casa debe orientarse a los estudiantes en las siguientes acciones y actitudes dentro del establecimiento:
 - Uso correcto de las mascarillas o pantallas de protección facial
 - Acciones de autocuidado: evitar compartir alimentos y útiles escolares
 - Mantener distanciamiento físico con sus compañeros, respetando los espacios del otro
 - Seguir las normas e instrucciones que apuntan a cuidarlos de enfermedades respiratorias